



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12523-2024-UNJBG**  
**Tacna, 11 de enero de 2024**

**VISTOS:**

El Oficio N° 1-2024-ITEL-UNJBG, Proveídos N° 100-2024-REDO y N° 50-2024-SEGE, con el cual se remite el expediente de la egresada LUZ MARINA CALLUSANI VENTURA para la obtención del Diploma de Secretaria y Asistente Ejecutiva;

**CONSIDERANDO:**

Que, en mérito a la Resolución Rectoral N° 11626-99-UN/JBG se oficializan las carreras: Técnico en Programación, Técnico en Computación, Técnico Analista de Sistemas, Técnico Analista Programador de Sistemas y Secretariado Gerencial Computarizado; posteriormente se aprueban las carreras de Técnico en Diseño Gráfico, Asistente Informático en Ingeniería, Técnico en Contabilidad Computarizada, Especialista en Nuevas Tecnologías en la Educación e Informática Educativa y Especialista en Informática Educativa; sobre los cuales se ofrecen a través del Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna que se forma con Resolución Rectoral N° 11710-99-UN/JBG; y mediante Resolución Consejo Universitario N° 12857-2016-UN/JBG, se aprueba el cambio de nombre de la carrera de Secretariado Ejecutivo Computarizado por Secretaria y Asistente Ejecutiva, así como su currículo de estudios;

Que, el Director del Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL, eleva el expediente de LUZ MARINA CALLUSANI VENTURA egresada de la carrera de Secretaria y Asistente Ejecutiva, quien ha cumplido satisfactoriamente con el 100% del proceso evaluativo vigente y con los requisitos legales y reglamentarios exigidos;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 100-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conferir, el **DIPLOMA DE SECRETARIA Y ASISTENTE EJECUTIVA** a la egresada **LUZ MARINA CALLUSANI VENTURA** con Código N° 2021-16370.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL